

GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-21-GJ-CO-11
CERTIFICADO INEXISTENCIA DE PERSONAL	Versión: 02
	Fecha: 07/05/2021

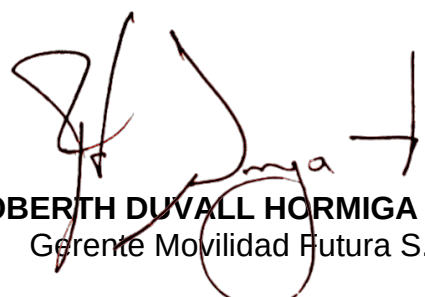
EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 DE 1997, 1737 DE 1998 Y 1068 DE 2015.

CERTIFICA

Que no existe planta de personal suficiente en la Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros –SETP- de Popayán, Movilidad Futura S.A.S., para prestar servicios apoyando la gestión del subproceso de gestión documental del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros – SETP - De Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.

Dado en Popayán, el 05 de enero de 2023



ROBERTH DUVAL HORMIGA TIMANA
Gerente Movilidad Futura S.A.S

Aprobó: Ing. Roberth Duvall Hormiga Timana – Gerente
Revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Abogada Contratista – Líder Gestión Jurídica y Contractual
Proyectó: Andrea Calvo Bravo – Abogada Contratista – Apoyo Gestión Jurídica y Contractual.